



UNGEGN

Grupo de Expertos de Naciones Unidas
sobre Nombres Geográficos



Plan Estratégico del UNGEGN y Programa de Trabajo 2021-2029

Documento preparado por el Buró Ampliado del UNGEGN con apoyo de UNSD y Secretaría del UNGEGN
Abril 2021

Esta página se deja de forma intencional en blanco

Tabla de Contenido

PREFACIO	5
Mensaje del Presidente de UNGEGN	5
Mensaje del Director, UNSD/DESA	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	9
Breve Historia del UNGEGN	9
Alcance	Error! Bookmark not defined.
Análisis FODA	9
VISIÓN	11
VALORES	11
OBJETIVOS	11
ESTRATEGIAS	12
Estrategia 1: Conocimientos Técnicos	12
Estrategia 2: Relaciones, vínculos y conexiones	12
Estrategia 3: Programas trabajo de efectivos	12
Estrategia 4: Reconocimiento cultural, patrimonial y lingüístico	13
Estrategia 5: Promoción, fortalecimiento y construcción de capacidades	13
Alineación de Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	13
PROGRAMA DE TRABAJO	15
Estrategia 1: Conocimientos Técnicos	15
Evaluación y Situación actual	15
Acciones, actores, entregables y plazos	16
Estrategia 2: Relaciones, vínculos y conexiones	18
Situación actual y valoración	19
Acciones, actores, entregables y plazos	20
Estrategia 3: Programas de trabajo efectivos	22
Situación actual y valoración	22
Acciones, actores, entregables y plazos	23
Estrategia 4: Reconocimiento de la cultura, el patrimonio y la lengua	25
Situación actual y valoración	25
Acciones, actores, entregables y plazos	26

Estrategia 5: Promoción y construcción de capacidades	28
Situación actual y valoración	29
Actividades, actores, entregables y plazos	30
MARCO DE IMPLEMENTACIÓN	33
Organigrama	33
Membresía, Oficina del UNGEGN, Grupos de Trabajo, Equipos de Tareas, Divisiones	33
Seguimiento, Informes y Evaluación	34
Financiamiento	34
APÉNDICE	35
Divisiones Lingüísticas o geográficas del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos	35
ABREVIACIONES	36
UNGEgn Y SUS Grupos de Trabajo	36
Naciones Unidas y sus organismos, además de UNGEGN	37
Organizaciones, comisiones y grupos académicos internacionales	38
Terminología relacionada	39

PREFACIO

Mensaje del Presidente de UNGEGN

PENDIENTE DE INSERCIÓN

Mensaje del Director, UNSD/DESA

PENDIENTE DE INSERCIÓN

Stefan Schweinfest
Director UNSD/DESA

RESUMEN EJECUTIVO

El “nuevo” Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos (UNGEGN) fue establecido mediante la resolución 20/18/2 del Consejo Social y Económico de Naciones Unidas (ECOSOC) en Noviembre de 2017, remplazando tanto a las Conferencias quinquenales de Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos como la antigua UNGEGN.

La Recomendación 1 de la primera sesión del nuevo UNGEGN celebrada en Nueva York, del 29 de Abril al 3 de Mayo de 2019, adoptada por ECOSOC como la decisión E/2019/230 (con fecha 23/07/2019), aprobó el desarrollo de un proyecto de plan estratégico y programa de trabajo que sería elaborado por la Oficina del UNGEGN:

Recomendación 1

El Consejo Económico y Social:

- (a) *Decide que, en consulta cerrada con los Estados Miembros de Naciones Unidas, la Oficina del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos deberá realizar el desarrollo de un proyecto de plan estratégico y programa de trabajo para el nuevo Grupo de Expertos, el cual, entre otros, debería tomar en cuenta:*
 - i. *El mandato y estructura del Grupo;*
 - ii. *Apoyar la creación de nuevas autoridades nacionales en nombres geográficos y el fortalecimiento de la operación de las existentes;*
 - iii. *El establecimiento de mecanismos de financiamiento (tales como fondos fiduciarios) para apoyar la implementación del plan estratégico;*
 - iv. *Posicionamiento de marca y publicidad adecuadas para el Grupo;*
 - v. *El enfoque y los objetivos centrales de su cuerpo principal, el Consejo Económico y Social;*
 - vi. *Un calendario de planificación adecuado;*
- (b) *También decide que el proyecto de plan estratégico y programa de trabajo deberá ser enviado a los Estados Miembros para su consideración antes de su adopción en la segunda sesión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos.*

En consecuencia, la Oficina del UNGEGN en cooperación con los coordinadores de los actuales Grupos de Trabajo, han preparado el proyecto de Plan Estratégico para el periodo 2021 al 2029, en coordinación con los Estados Miembros, quienes han sido consultados formalmente en tres ocasiones. En la primera consulta, al inicio del ejercicio en Octubre de 2019, se solicitó a los Estados Miembros identificar los problemas nacionales para la estandarización de nombres geográficos y las acciones prioritarias. En la segunda consulta en Junio del 2020, se invitó a los Estados Miembros a revisar y proporcionar comentarios sobre el primer borrador del Plan Estratégico. Basados en la retroalimentación recibida, la Oficina del UNGEGN preparó una versión revisada del proyecto de Plan Estratégico, el cual fue combinado con el primer borrador del Programa de Trabajo y distribuido en Febrero de 2021 para la tercera ronda de consulta. Teniendo en cuenta los comentarios de revisión recibidos, las aportaciones de un breve webinar y la consulta con los Estados Miembros en Marzo de 2021, el Plan Estratégico fue actualizado para su presentación y ratificación en la 2da. Sesión del UNGEGN en Mayo de 2021.

Este Plan Estratégico presenta la visión, valores y objetivos del UNGEGN, junto con las siguientes cinco estrategias y su alineación colectiva con los objetivos relevantes de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

1. Conocimientos técnicos
2. Relaciones, vínculos y conexiones
3. Programas de trabajo efectivos
4. Reconocimiento de la cultura, el patrimonio y la lengua
5. Promoción y construcción de capacidades

Para cada estrategia, se señalan los logros principales, situación actual y futuras necesidades, seguidas de la presentación de las responsabilidades, entregables y plazos del Programa de Trabajo hasta 2029.

Dos secciones del documento están dedicadas al seguimiento, presentación de informes y a la evaluación y financiamiento. Adicionalmente, el documento incluye una breve historia del UNGENG, un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el organigrama actual y el marco de implementación.

Posteriormente, se discutirán los cambios apropiados para los grupos de trabajo, equipos de tareas, o estructura de las divisiones para abordar la implementación del Plan Estratégico.

INTRODUCCIÓN

Breve Historia del UNGEGN

La resolución 715A (XXVII) de ECOSOC de 1959 alentó a los países a tener una autoridad nacional para la normalización de nombres geográficos y para establecer un grupo de consultores experimentados de los gobiernos interesados. Desde la primera reunión de este grupo en 1930, se han celebrado 30 sesiones con el nombre de UNGEGN, el cual fue formalizado en 1972. Desde 1967 y hasta 2017, se convocaron 11 conferencias quinquenales, proporcionando foros para fomentar la estandarización nacional, promover la divulgación internacional y respaldar un sistema único de romanización estandarizado y científico, para cada idioma con escritura no romana.

Por más de 50 años, el UNGEGN estableció un marco de cooperación, dio seguimiento a las resoluciones de las conferencias y promovió la estandarización de nombres geográficos a través de sus divisiones geográfico-lingüísticas y grupos de trabajo temáticos, publicaciones, sitio web y actividades de capacitación.

En 2017 fue el momento apropiado para revisar la estructura de la conferencia y sesiones, así como de los métodos de trabajo con miras en la eficiencia operativa, ahorro en costos y una mejor toma de decisiones. Como resultado, se suspendieron las conferencias y el UNGEGN y se estableció un nuevo UNGEGN (ECOSOC 2018/2), que sesionará cada dos años a partir de 2019, con los mandatos existentes. UNGEGN ahora tiene plena autoridad para establecer su dirección estratégica y para adoptar resoluciones que se presentarán al ECOSOC.

Alcance

Como cuerpo de expertos del ECOSOC, UNGEGN se compromete a fortalecer la comunicación con otros organismos de la ONU, proporcionando asesorías sobre el uso de nombres geográficos estandarizados dentro de sus programas; esto en particular, se relaciona con las necesidades geoespaciales de UN-GGIM y la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, así como con el valor de los nombres como patrimonio cultural, relevantes para una variedad de objetivos y actividades de la ONU. Evitar la ambigüedad en los nombres geográficos tiene beneficios económicos y sociales y apoya el desarrollo de infraestructura, UNGEGN también colabora con organismos internacionales ajenos a la ONU, especialmente con aquellos relacionados con intereses científicos y técnicos. UNGEGN extiende la promoción de sus ideales y prácticas sobre la estandarización a los medios de comunicación y al público en general, a través de su kit de medios, publicaciones, sitio web y entrevistas, y está aumentando su alcance a través de las redes sociales.

Análisis FODA

Se realizó un análisis FODA de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para considerar los factores internos y externos que afectan la situación actual y operaciones futuras del UNGEGN. El diagrama FODA que se presenta a continuación, fue creado por la Oficina y la Secretaría del UNGEGN,

apoyando a comprender el estatus del Grupo de Expertos proporcionando un marco que ayudó a guiar la preparación del Plan Estratégico y del Programa de Trabajo.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del UNGEGN

FORTALEZAS

1. Grupo de expertos dedicado con amplia experiencia que cubre todos los aspectos de la estandarización de nombres geográficos del gobierno y la academia.
2. Más de cincuenta años de experiencia y una arquitectura robusta que proporciona foros para la creación de redes, la discusión y el intercambio.
3. Una Oficina del UNGEGN activa y una estructura para las Divisiones y los Grupos de Trabajo con un fuerte apoyo de la Secretaría, especialmente entre períodos de sesión.
4. Una sólida y extensa base de conocimientos que consta de resoluciones, romanización, principios, directrices y publicaciones que respaldan el trabajo actual y futuro.

DEBILIDADES

1. Situaciones socioeconómicas, políticas, de seguridad y salud, que impiden que los Estados Miembro den prioridad a la promoción de los nombres geográficos.
2. Falta de recursos para ayudar a los Estados Miembro que tienen bajos niveles de normalización de nombres geográficos o para apoyar su participación.
3. Falta de conocimiento sobre las actividades y el trabajo de estandarización y romanización del UNGEGN y de entendimiento en otras disciplinas relacionadas.
4. Compromiso inconsistente con grupos y organizaciones que se ocupan de nombres geográficos globales.
5. Problemas políticos continuos en las sesiones y un mecanismo de réplica poco confiable.

OPORTUNIDADES

1. Utilizar el momentum del “nuevo” UNGEGN para impulsar la normalización de los nombres geográficos.
2. Aumentar el reconocimiento de los aspectos culturales y lingüísticos de los nombres geográficos y de la relevancia de los nombres geográficos en cuestiones sociales.
3. Aumentar la colaboración y asociación con los departamentos y agencias de Naciones Unidas y otros órganos del ECOSOC, aprovechando el mayor enfoque en los ODS de Naciones Unidas.
4. Aprovechar y fortalecer la relación con UN-GGIM para elevar el perfil tanto del UNGEGN como de la normalización de nombres geográficos.
5. Aprovechar las redes sociales para fortalecer la comunicación y aumentar la publicidad.
6. Promover la enseñanza de nombres geográficos en materias temáticas relevantes en universidades.

AMENAZAS

1. Utilización de datos de nombres geográficos no oficiales y que se obtienen de manera más sencilla, de parte de gobiernos y el público.
2. Las buenas prácticas para la normalización de los nombres geográficos no son respetadas por todos los Estados Miembro.
3. Las restricciones financieras y pandémicas impiden las sesiones presenciales, la construcción de capacidades y las actividades regionales y temáticas.
4. Pérdida de experiencia de los miembros con mucho tiempo en el cargo.

VISIÓN

Todos los países deben tener una estructura y un marco normativo plenamente funcionales y alineados a nivel mundial, basados en principios comunes para la normalización nacional de nombres geográficos autorizados que identifiquen la ubicación y respeten la cultura y el patrimonio asociados, además que estos nombres sean fácilmente accesibles para su uso nacional e internacional, facilitando el uso consistente de nombres geográficos en todo el mundo para fomentar la comunicación y la cooperación.

VALORES

Inclusivo, Colaborativo, Respetuoso, Relevante, Influyente:

- i. Trabajaremos de manera inclusiva y colaborativa, con el objetivo de crear consenso y armonía;
- ii. Protegeremos y mantendremos la integridad de nuestros resultados, demostrando respeto, experiencia, profesionalismo y neutralidad política;
- iii. Nuestros productos y resultados estarán orientados a la solución, serán relevantes, fáciles de usar, innovadores y total y equitativamente accesibles; y
- iv. Compartiremos nuestros conocimientos, oferta educativa, plan de sucesión, promoción de buenas prácticas y crearemos un impacto con nuestra dirección estratégica.

OBJETIVOS

- i. Sensibilizar sobre el valor y beneficios de la normalización de los nombres geográficos nacionales e internacionales.
- ii. Facilitar la creación o mejora de principios, políticas y procedimientos de normalización de nombres geográficos nacionales.
- iii. Reconocer, respetar y promover el valor de los nombres geográficos como elementos significativos del patrimonio cultural, el idioma e identidad, incluyendo aquellos de pueblos y regiones indígenas y de grupos minoritarios.
- iv. Mejorar, a nivel nacional, regional y mundial, el mantenimiento y difusión de datos de nombres geográficos estandarizados.
- v. Considerar, contribuir y respaldar un sistema único de romanización científico y normalizado para cada idioma escrito no romano; los sistemas son propuestos por países donantes y están destinados para su uso internacional. Recomendar métodos de escritura de nombres geográficos para idiomas no escritos.
- vi. Proporcionar un foro activo para que los Estados Miembros intercambien información, discutan y aprendan buenas prácticas sobre la normalización de nombres geográficos, incluyendo su uso en sistemas de información geográficos.
- vii. Proporcionar liderazgo en la implementación de resoluciones y recomendaciones adoptadas en las Conferencias previas de Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos y en las sesiones del Grupo de Expertos.
- viii. Ser reconocidos como la principal fuente de conocimientos a nivel mundial sobre normalización de nombres geográficos para los Estados Miembros.

- ix. Aportar conocimientos y asesoría sobre nombres geográficos a la labor de otros órganos de Naciones Unidas, incluyendo aquellos que abordan la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando sus sugerencias.
- x. Colaborar con organizaciones relacionadas al tema, ajenas a Naciones Unidas.
- xi. Involucrar a los interesados en el tema, a contribuir en la normalización de nombres geográficos y promover su uso.

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Conocimientos Técnicos

- i. Proporcionar conocimientos técnicos y asesorías a las partes interesadas en los Estados Miembros para la estandarización de nombres geográficos, incluyendo romanización, datos de nombres geográficos de calidad y gestión del nomenclátor, así como interoperabilidad;
- ii. Desarrollar, ampliar y compartir buenas prácticas sobre la gestión de datos en los Estados Miembros; y
- iii. Identificar las tendencias sobre desarrollos y orientación futura de la gestión de datos de nombres geográficos, alentando el uso de métodos innovadores, enfoques integrados y avances tecnológicos para promover los objetivos del UNGEGN.

Estrategia 2: Relaciones, vínculos y conexiones

- i. Fortalecer la colaboración existente del UNGEGN con otras actividades de Naciones Unidas (incluyendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los programas de UNECA, UNESCO, UN-GGIM y UNPFII);
- ii. Colaborar con organismos científicos, técnicos y académicos ajenos a Naciones Unidas para proporcionar conocimientos sobre la normalización de nombres geográficos y crear sinergia para promover el trabajo del UNGEGN y de los Estados Miembros; y
- iii. Crear nuevas asociaciones estratégicas con diferentes interesados (tanto organismos de ONU como ajenos a la misma) para abordar las necesidades del UNGEGN según surjan nuevos desafíos.

Estrategia 3: Programas de trabajo efectivos

- i. Alentar la participación activa y promover normas y métodos compatibles con el trabajo realizado por los Estados Miembros para contribuir con los objetivos del UNGEGN;
- ii. Entregar productos, resultados, orientación y asesoramiento sobre políticas que apoyen actividades coordinadas a nivel nacional, divisional e internacional, tomando nota de las resoluciones y recomendaciones del UNGEGN y aprovechando las redes sociales, aplicaciones móviles y herramientas basadas en la web;
- iii. Garantizar que la estructura organizacional del UNGEGN sea apropiada, eficiente, pertinente e impactante para entregar el máximo valor a los Estados Miembros; y

- iv. Alentar el intercambio de conocimiento, buenas prácticas y experiencia entre los Estados Miembros, con apoyo de las Divisiones y Grupos de Trabajo, para facilitar el desarrollo de leyes y políticas sobre estandarización de nombres geográficos a nivel nacional.

Estrategia 4: Reconocimiento de la cultura, el patrimonio y la lengua

- i. Declarar, promover, celebrar y demostrar que los nombres geográficos son importantes porque representan una cultura, patrimonio y el idioma que conecta a las personas con lugares físicos;
- ii. Promover buenas prácticas de nomenclatura geográfica que reconozcan el lugar de las personas en el mundo;
- iii. Reconocer que los nombres geográficos son una fuente de identidad y fomentan el reconocimiento del patrimonio y la igualdad, apoyando la revitalización y preservación de lenguas indígenas de grupos regionales o minoritarios; y
- iv. Contribuir a la construcción de capacidades técnicas, como el desarrollo de directrices, legislación, herramientas de comunicación y bases de datos para mejorar el reconocimiento de la cultura, el patrimonio y el idioma.

Estrategia 5: Promoción y construcción de capacidades

- i. Sensibilizar sobre la importancia de utilizar nombres geográficos estandarizados y su papel como elemento crucial de la información geoespacial;
- ii. Promocionar la visión del UNGEGN mediante sus publicaciones, mejora de las comunicaciones, divulgación, creación de redes y asociaciones;
- iii. Asistir a los Estados Miembros en la construcción y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y gestión de nombres geográficos estandarizados; y
- iv. Desarrollar estrategias de financiamiento que permitan que el UNGEGN apoye a los Estados Miembros a lograr la normalización de los nombres geográficos nacionales.

Alineación de las Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

UNGEKN reconoce que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU son el modelo para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Abordan los desafíos mundiales, incluyendo los relacionados con la pobreza, desigualdad, clima, deterioro ambiental, prosperidad y, paz y justicia.

El seguimiento de los ODS debe estar adecuadamente respaldado por análisis temáticos basados en un conjunto de datos geoespaciales de los cuales, los nombres geográficos son un elemento central. Por lo tanto, la optimización del uso de nombres geográficos oficiales a nivel nacional debería ser un requisito previo, para lo cual, la experiencia del UNGEGN será ventajosa. Éste uso de nombres geográficos estandarizados a nivel nacional aplica para los diecisiete ODS.

UNGEGN, a través del reconocimiento cultural, patrimonial y lingüístico ayudará a cumplir la agenda “Transformación: no dejar atrás a nadie” incluyendo a los más pobres y los más vulnerables, así como a los Estados Miembros que necesitan atención especial. Particularmente, UNGEGN contribuirá al logro del Objetivo 11.4 “Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.

La promoción de los principios del UNGEGN para la normalización de los nombres geográficos por medio de la asistencia, fomento del fortalecimiento de capacidades, participación inclusiva en reuniones del grupo de Expertos y la difusión democrática de los principios y temas del UNGEGN, es un factor subyacente para el éxito en:

- Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable
- Establecimiento de una infraestructura resiliente
- Reducción de la desigualdad nacional y entre los Estados Miembros
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sustentables
- Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, y
- Construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

La promoción de los principios y estándares del UNGEGN para nombres geográficos ayudará a fortalecer los medios de implementación y revitalizará la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Se buscarán conexiones con otros organismos relevantes de la ONU relacionados con el tema, para garantizar que los grupos de expertos UNGEGN contribuyan a gestionar al logro de los ODS de la ONU.

PROGRAMA DE TRABAJO

Estrategia 1: Conocimientos Técnicos

- i. Proporcionar conocimientos técnicos y asesorías a las partes interesadas en los Estados Miembros para la estandarización de nombres geográficos, incluyendo la romanización, datos de nombres geográficos de calidad y gestión del nomenclátor, así como su interoperabilidad;
- ii. Desarrollar, ampliar y compartir las buenas prácticas de la gestión de datos entre los Estados Miembros; y
- iii. Identificar las tendencias sobre evolución y orientación futura de la gestión de datos de nombres geográficos y alentar el uso de métodos innovadores, enfoques integrados y avances tecnológicos para promover los objetivos del UNGEGN.

Evaluación y Situación actual

UNGEKN ha promovido y proporcionado asesoría normativa, consultiva y técnica a programas nacionales de normalización sobre la recopilación, gestión y difusión de nombres geográficos, cursos de capacitación y actividades de innovación e investigación. Esto ha incluido el soporte de soluciones de bases de datos multipropósito, como una parte esencial de las infraestructuras de datos espaciales para su uso nacional, regional y mundial en el contexto de una gestión más amplia de la información geoespacial más amplia:

Talleres y Cursos de Capacitación

- Los cursos de capacitación sobre toponimia han sido apoyados con contribuciones a cuestiones técnicas como el modelado de datos, la interoperabilidad, aplicaciones de base de datos, etc., transmitiendo el mensaje de que los datos de nombres geográficos estandarizados son esenciales dentro de la gestión nacional e internacional de la información geoespacial.
- Se han organizado talleres y cursos paralelos a las sesiones del UNGEGN, centrados en temas como la captación y compilación de datos, categorización y modelado, de interoperabilidad, aplicaciones de base de datos o lecciones y experiencias aprendidas a través de programas o proyectos nacionales e internacionales sobre nombres geográficos
- Se han realizado ponencias sobre temas de gestión de datos de nombres geográficos en eventos internacionales

Bases de datos y aplicaciones

- Se ha proporcionado asesoría para la mejora de la Base de Datos de Nombres Geográficos del UNGEGN (UNGEKN database)
- Se ha promovido, complementado y apoyado la “Iniciativa de la base de datos/nomenclátor GeoNyms de Africa (UNECA)”, principalmente en el Marco de Cursos de Formación sobre Toponimia
- Se ha promovido el establecimiento de bases de datos/nomenclátors regionales de nombres geográficos (como en Europa, America Latina, Asia y en el Pacífico)

Métodos de integración de datos

- Se han proporcionado políticas, consultoría y asesorías técnicas a las actividades de UN-GGIM relacionadas con el tema de datos fundamentales “Nombres Geográficos”
- Se ha brindado asesoría para la integración de los datos de nombres geográficos en el seguimiento a los Objetivos de los ODS de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Se ha promovido el uso de identificadores únicos persistentes como un elemento crucial de nombres geográficos consistentes dentro de una gestión más amplia de información geoespacial
- Se han logrado acuerdos sobre el uso de ciertos sistemas de romanización dentro de la ONU para permitir la transferencia sistemática entre lenguas nativas y de escritura no romana y una forma romanizada; se ha compartido información sobre otros sistemas de romanización disponibles donde no se ha acordado un sistema aprobado por la ONU
- Se ha admitido el uso de codificaciones del Consorcio Unicode <https://unicode.org/consortium/>; para una transferencia de datos correcta de todos los caracteres y signos diacríticos (incluyendo a los que superan las 26 letras básicas del alfabeto romano)

Algunas necesidades adicionales

La cooperación y contribución a las actividades con otros organismos de la ONU y Estados Miembros en tareas transversales y temas como “Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” o “Datos vinculados (abiertos)” deben fortalecerse y apoyarse. La claridad y la asistencia sobre la implementación y el uso de los sistemas de romanización acordados por la ONU deben promoverse aún más, tanto dentro del país donante como implementación a nivel global. En general, la gestión de datos de nombres geográficos tiene que ser discutida en estrecha relación con las cuestiones de romanización y del patrimonio cultural, de las lenguas y de las minorías.

Elementos de acción, actores, entregables y plazos

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
1-i-1	Proporcionar consultoría para los desarrollos relacionados con la base de datos UNGEGN, UNECA "Iniciativa de base de datos/nomenclátor UNECA Africa GeoNyms", la iniciativa INSPIRE, los proyectos de nomenclátors de la ONU y Europa, la aplicación SIG World Geonames basada en la web y otros proyectos de países en desarrollo	Oficina del UNGEGN, WG GNDM, Equipo de Tareas para África	Informe sobre los progresos de cada período de sesiones del UNGEGN hasta 2029 (si procede, se incluirá en el informe del WG GNDM) Contribuciones a los Cursos de Capacitación sobre Toponimia a evaluar anualmente
1-i-2	Evaluar y valorar los estándares de intercambio de la información de los nombres geográficos y para los servicios web (nomenclátor, elementos y cartografía) para el suministro de información sobre nombres geográficos	WG GNDM	Informe sobre los estándares de intercambio en 2023

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
	(comprende la revisión de la Parte II del Manual de Referencia Técnica del UNGEGN)		
1-i-3	Presentar temas de gestión de datos de nombres geográficos en conferencias nacionales e internacionales organizadas en los campos de la gestión de la información geoespacial	WG GNDM	Evaluar anualmente
1-i-4	Promover, acordar y difundir sistemas de romanización para uso nacional y mundial	WG GNDM, WG GNCH, WG RS	Evaluar anualmente
1-i-5	Promover y apoyar el establecimiento de una base de datos/nomenclátor internacional autorizado de nombres geográficos que se difundirá al público por conducto del UNGEGN	Oficina del UNGEGN, WG GNDM, WG GNCH WG RSs	Informe sobre oportunidades de actividad en base de datos/nomenclátor internacional en 2023
1-ii-6	Examinar los procesos y recomendar buenas prácticas: a. Sobre cómo los Estados Miembros uni y multijuridicionales registran almacenan, difunden y gestionan sus nombres geográficos b. En reutilización y validación de información geográfica voluntaria, datos participativos y Datos Abiertos Enlazados (LOD) como parte de los trabajos de normalización de nombres geográficos nacionales c. Para el uso de nombres geográficos estandarizados como tema de datos fundamental en infraestructuras de datos geoespaciales nacionales (IDEs) dentro del seguimiento del marco de indicadores de los ODS para analizar y monitorear los cambios en un país	WG GNDM, WG GNCH, WG RS	Informe sobre buenas prácticas en cada sesión del UNGEGN hasta 2029
1-ii-7	Promover el uso del foro de discusión en línea (Wiki) p. ej. a. Sobre la relación UNGEGN – UN-GGIM o el seguimiento de los indicadores ODS	WG GNDM	Evaluar anualmente

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
	b. sobre el modelado de datos y diseño de base de datos c. sobre cuestiones generales en el contexto del mantenimiento de datos (como clasificación de características y atributos) d. sobre producción y distribución de datos de nombres geográficos en el contexto de Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs) nacionales, regionales o mundiales		
1-iii-8	Supervisar la disponibilidad de datos de nombres geográficos digitales oficiales, gratuitos y de fácil acceso, considerados como un factor clave para fomentar el uso de nombres geográficos estandarizados a nivel nacional.	WG GNDM	Evaluar anualmente
1-iii-9	Organizar talleres sobre cuestiones y temas innovadores, de investigación y/o técnicos como p. ej. información geográfica voluntaria, datos participativos, Datos Abiertos Enlazados o tecnología del habla	WG GNDM, WG GNCH	Talleres en 2022-2025 (probablemente junto con las reuniones de la División)
1-iii-10	Evaluar y valorar métodos innovadores que se utilizarán para la romanización, p. ej. la máquina para transliteración	WG RS	Informe sobre métodos innovadores para romanización en cada sesión del UNGEGN hasta 2029

Estrategia 2: Relaciones, vínculos y conexiones

- i. Fortalecer la colaboración existente del UNGEGN con otras actividades de Naciones Unidas (incluyendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los programas de UNECA, UNESCO, UN-GGIM y UNPFII);
- ii. Colaborar con organismos científicos, técnicos y académicos ajenos a Naciones Unidas para proporcionar conocimientos sobre la normalización de nombres geográficos y crear sinergia para promover el trabajo del UNGEGN y de los Estados Miembro; y
- iii. Crear nuevas asociaciones estratégicas con diferentes interesados (tanto organismos de ONU como ajenos a la misma) para abordar las necesidades del UNGEGN según surjan nuevos desafíos.

Situación actual y valoración

UNGEGN ha iniciado y mantenido, en diversos grados, vínculos con departamentos y agencias de la ONU y organizaciones y grupos científicos/técnicos ajenos a la ONU, con estructuras de enlace tanto formales como informales. El enlace activo con diversos grupos ha sido eficaz, lo que ha dado lugar a la prestación de asesorías sobre el uso adecuado de los nombres geográficos.

Departamentos/agencias de la ONU

- ECOSOC: UNGEGN ha informado a través de UNCSGNs o directamente en las sesiones de seguimiento
- UNESCO and UNPFII: presentaciones especiales en UNCSGNs; Estados Miembros individuales que consideraron nombres geográficos para el reconocimiento como patrimonio cultural intangible
- UNECA: cooperación para una mayor estandarización de nombres geográficos en países de África; el Equipo de Tareas para África participó en reuniones en Addis Ababa; UNECA organizó un foro sobre nombres geográficos en Botswana y creó Africa Geonyms, un software libre de base de datos/nomenclátor, para el uso de los Estados Miembros
- UN-GGIM: estableció una cooperación para abordar la Agenda 2030 y los ODS, incluyendo la asesoría sobre el tema de datos fundamentales de “Nombres Geográficos” y la contribución continua como Miembros del Grupo de Trabajo de UN-GGIM sobre Temas de Datos Geoespaciales Fundamentales
- División de documentación de la ONU: enlace reciente para asesorar sobre el uso de nombres geográficos dentro de la ONU; interacción anterior con el personal de terminología respecto a los datos de nombres de países en UNTERM
- WHO, UNGIS, OCHA, HABITAT, UNEP, Biblioteca de Mapas de la ONU: enlaces informales y participación en sesiones del UNGEGN.

Comisiones y organismos ajenos a la ONU

Participación y liderazgo de los Grupos de Expertos en conferencias académicas de organismos científicos, promoviendo así, el trabajo del UNGEGN

- ICA: enlace establecido desde hace tiempo; logros como el Curso de Capacitación en Toponimia en línea y la colaboración para establecer la Comisión ICA/IGU sobre Toponimia
- ICOS: un vínculo fuerte, particularmente para los expertos académicos del UNGEGN; los expertos del UNGEGN han contribuido y editado en números de “Onoma”, presentados en Congresos; los grupos de terminología de las organizaciones han cooperado por el bien común
- IGU: colaboró para establecer la Comisión ICA/IGU sobre Toponimia

Supervisión y contribución a las normas internacionales relacionadas con nombres geográficos y con las bases de datos asociadas

- ICANN: brindó asesoría sobre el envío de propuestas de nombres de dominio
- IHO: enlace formal, con cooperación particular respecto a nombres de las formas del relieve submarino y marítimo, p. ej. SCUFN y su documentación
- Consorcio Unicode y OGC: enlace formal organizado para la codificación y el intercambio de estándares

- ISO: UNGEGN tiene un estatus de enlace Clase A con el TC211 (Información geográfica/Geomática); un experto de UNGEGN actualmente preside el TC46/WG3 (Conversión de idiomas escritos); los expertos de UNGEGN también están participando en el trabajo de otros grupos del ISO (p. ej. TC46/WG2 - Codificación de nombres de países y entidades relacionadas)
- SCAR: enlace para datos en el Nomenclátor Compuesto de la Antártida; se asesoró sobre principios de nomenclatura

Enlaces con grupos que imparten formación toponímica de acuerdo con las necesidades del Grupo de Expertos

- IPGH: enlace en cuanto a cursos de capacitación en toponimia (América Central y del Sur; en español)

Inició de Contacto con otros enlaces

- Google Earth™: representantes han asistido regularmente a las sesiones del UNGEGN y realizado presentaciones especiales; como resultado, los Estados Miembros de manera individual han establecido contactos para mejorar los datos de sus nombres geográficos nacionales utilizados por Google™
- ICIPN: el enlace con el Consejo se estableció en 2010, pero solo de carácter informal
- IMO, Banco Mundial, ESRI, FIG: vínculos informales; algunos representantes han participado en las sesiones del UNGEGN

Algunas necesidades adicionales: Se deben fortalecer algunos enlaces, es necesario establecer una red de contactos más amplia y es probable que se requiere más “persuasión” para que los grupos de usuarios accedan y usen nombres geográficos nacionales estandarizados. Actualmente, se requiere una mayor cooperación en el Marco de la ONU, creando un vínculo más fuerte con el ECOSOC y fomentando la cooperación con UNECA para promover la estandarización de los nombres geográficos en África. La IGU solicita un enlace formal, similar al de la ICA.

Elementos de acción, actores, entregables y plazos

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
2-i-1	La Oficina del UNGEGN contribuirá con los requisitos de ECOSOC y evaluará las aportaciones anuales al UN-HLPF y con los temas determinados por ECOSOC para el enfoque anual y la Agenda 2030	Presidente, Oficina del UNGEGN	Evaluar los requisitos anualmente
2-i-2	La interacción con UN-GGIM se revisará y evaluará continuamente para mejorar el nivel de actividad en relación con las actividades generales, como abordar los ODS	Presidente, Oficina del UNGEGN, WG GNDM	Evaluar las actividades relevantes anualmente
2-i-3	Trabajar con UNECA para establecer vínculos más fuertes y permanentes con el objetivo de: a. Aumentar la normalización de los nombres geográficos nacionales en África b. Reactivar el Plan de Acción Gaborone (GAP) iniciado con UNECA	a. Equipo de Tareas para África, Divisiones del UNGEGN en África b. Equipo de Tareas para África, Divisiones del UNGEGN en África c. Equipo de Tareas para África, Divisiones del	a, b y c: Restablecer lazos en 2021 Desarrollar programas viables y establecer metas para 2023 Informe de progreso en cada sesión del UNGEGN hasta 2029

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
	c. Reactivar el proyecto Africa GeoNyms para proporcionar software gratuito de base de datos/nomenclátor a los países de África	UNGEEN en África, WG GNDM	
2-i-4	Explorar más a fondo los vínculos con la UNESCO para: a. Encontrar un camino hacia el reconocimiento de los nombres geográficos como parte del patrimonio cultural intangible de los Estados Miembros b. Cooperar con el reconocimiento del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (IDIL), 2022-2032	Oficina del UNGEEN, WG GNCH, Estados Miembros	a. Desarrollar vínculos prácticos con la UNESCO con relación al patrimonio cultural intangible para 2025 b. Servir de enlace con la Fuerza de Tarea Global del IDIL para establecer posibles áreas de cooperación para 2023
2-i-5	Aprovechar las iniciativas y la cooperación existentes para mejorar el uso de nombres geográficos nacionales estandarizados y proporcionar asesoría a la División de Documentación de la ONU y a los administradores de SALB de la ONU	WG RS, WG CN, Estados Miembros	Establecer un enlace continuo con la División de Documentación de la ONU y con los administradores de SALB de la ONU en 2021
2-ii-6	Continuar comunicándose y en contacto con los grupos existentes y explorar nuevas formas efectivas de cooperación con: ICA, ICOS, IGU, IHO, ISO, OGC, IPGH, SCAR (SCAGI), Consorcio Unicode	Acuerdos de enlace existentes, Estados Miembros individuales, expertos individuales	Explorar un acuerdo más formal con IGU (según lo solicitado) para 2023
2-iii-7	Iniciar vínculos apropiados con UNPFII, el ICIPN y otros grupos indígenas para mejorar la comprensión del UNGEEN sobre la importancia de los nombres geográficos para los pueblos indígenas y la preservación de sus idiomas.	WG GNCH, Estados Miembros individuales	Iniciar vínculos y establecer una comunicación continua adecuada con UNPFII para 2023
2-iii-8	Establecer cooperación con subgrupos/iniciativas de UN-GGIM (p. ej., CARIGEO) para ayudar a crear o mejorar la normalización nacional de los nombres geográficos en todo el mundo	WG P&F; WG TC	Determinar los subgrupos/iniciativas de UN-GGIM que estén relacionados con los nombres geográficos para 2023 (en curso)
2-iii-9	Para mejorar la comprensión de los objetivos y el trabajo del UNGEEN, para brindar asesoría sobre el uso de nombres geográficos o sobre el acceso de datos y contactos, debe hacerse un esfuerzo para llegar a un mundo más amplio de usuarios potenciales de nombres geográficos y alentar su participación en sesiones del UNGEEN. Esto incluiría organismos de la ONU y ajenos a la misma, que pueden no estar	Designar a una persona como contacto individual o WG P&F	Actividad en curso, informando en las sesiones del UNGEEN hasta 2029

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
	familiarizados con el propósito del UNGEGN.		

Estrategia 3: Programas de trabajo efectivos

- i. Alentar la participación activa y promover normas y métodos compatibles con el trabajo realizado por los Estados Miembros para contribuir con los objetivos del UNGEGN;
- ii. Ofrecer productos, resultados, orientación normativa y asesoramiento sobre políticas que apoyen actividades coordinadas a nivel nacional, divisional e internacional, tomando nota de las resoluciones y recomendaciones del UNGEGN y aprovechando las redes sociales, las aplicaciones móviles y herramientas basadas en la web;
- iii. Garantizar que la estructura organizacional del UNGEGN sea apropiada, eficiente, pertinente e impactante para aportar el máximo valor a los Estados Miembros; y
- iv. Fomentar el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencia entre los Estados Miembros, con apoyo de las Divisiones y Grupos de Trabajo, para facilitar el desarrollo de legislación y políticas sobre estandarización de nombres geográficos a nivel nacional.

Situación actual y valoración

UNGEGN ha buscado formas eficientes de compartir principios comúnmente acordados sobre la estandarización de nombres geográficos y buenas prácticas de los Estados Miembros a través de una serie de debates, resoluciones, recomendaciones, productos y resultados. Su estructura organizacional, incluidos los Grupos de Trabajo y las Divisiones, se han establecido para apoyar la operación eficaz de sus programas de trabajo.

Participación, productos, resultados, orientación sobre políticas y asesoría

- Hasta el momento, un número cada vez mayor de Estados Miembros han participado en las conferencias y sesiones previas, estableciendo principios comunes de normalización de nombres geográficos, compartiendo sus experiencias y beneficiándose con las buenas prácticas de otros. Sin embargo, todavía hay Estados Miembros que aún no han participado y/o tienen problemas para participar debido a la falta de sensibilización, financiamiento, etc.
- Se han publicado o compilado productos de más de 50 años sobre normalización de nombres geográficos los cuales están disponibles en el sitio web del UNGEGN, incluyendo reportes de reuniones, documentos de trabajo individuales, materiales de presentaciones especiales, tres manuales (básico, técnico y para capacitación), un glosario de términos (con una base de datos de búsqueda), un listado de nombres de países, la base de datos de Nombres Geográficos Mundiales, y las Directrices Toponímicas para Mapas y Otros Editores de más de 40 Estados Miembros (se proporcionan enlaces). Las publicaciones necesitan ser revisadas para su posible actualización con base en las tendencias actuales de normalización de nombres geográficos. Se espera que las Directrices Toponímicas estén disponibles en un gran número de Estados Miembros.

- Las resoluciones adoptadas en las once conferencias previas proporcionan una buena orientación para la estandarización nacional de los nombres geográficos en cada Estado Miembro. Han sido recopiladas en un compendio y en una base de datos en línea en la que se pueden realizar búsquedas, en seis y cinco idiomas respectivamente. Sin embargo, debería haber un mayor conocimiento sobre las resoluciones como referencia en la normalización nacional de nombres geográficos.
- Un número creciente de Estados Miembros, han establecido autoridades en nombres geográficos para facilitar la gestión organizada de los nombres geográficos y se espera que se extienda a más Estados Miembros.

Modalidades y estructura organizacional

- En seguimiento a la decisión de ECOSOC de 2017 para crear un órgano combinado de los previos UNCSGN y UNGEEN con el nombre de UNGEEN, su primera sesión bienal se convocó en 2019 durante un periodo de cinco días. El nuevo UNGEEN está buscando una operación más organizada como órgano intergubernamental que represente a los Estados Miembros cuyos expertos desempeñan un papel crucial.
- Cada uno de los Grupos de Trabajo (actualmente nueve en operación, tres disueltos), un Equipo de Tareas y un Coordinador han estado realizando o completando sus objetivos específicos según lo encomendado por el UNGEEN. Veinticuatro divisiones geográfico/lingüísticas han funcionado como agrupación de Estados Miembros para apoyar la interacción, basada en regiones o en el idioma, para la normalización de nombres geográficos. Toda la estructura organizacional del UNGEEN incluyendo su Mesa Directiva, Grupos de Trabajo, Equipos de Tareas y Divisiones necesitan ser evaluadas y, si se requiere, ajustarse de acuerdo con nuevas modalidades, con un enfoque específico a la operación funcional, la vinculación y la cooperación dentro y entre estos componentes.

Algunas necesidades adicionales: Se requiere supervisar y evaluar con mayor precisión el programa de trabajo del UNGEEN a fin de aumentar su eficiencia. En sus programas de trabajo, debe abordarse una relevancia más elaborada del UNGEEN para el logro de los ODS 2030. Es necesario que todos los Estados Miembros continúen fomentando y aplicando las gestiones sobre políticas y legislaciones nacionales para la normalización de nombres geográficos.

Acciones, actores, entregables y plazos

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
3-i-1	Alentar a los Estados Miembros a participar en las sesiones y actividades del UNGEEN; asegurar fondos para apoyar la participación de aquellos que necesitan asistencia (<i>véase también la Estrategia 5</i>)	Oficina del UNGEEN, WG P&F, Secretaría del UNGEEN	Evaluar anualmente
3-ii-2	Revisar las versiones actuales de las publicaciones del UNGEEN, establecer un plan para revisarlas o agregarlas, e implementarlo	Oficina del UNGEEN, WG P&F, WG RS, WG GNDM, WG TT, WG CN	Revisión y planificación en 2021; si es necesario, redacción, edición y publicación en 2023

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
3-ii-3	Adoptar medidas para fomentar y promover la publicación y revisión de las Directrices Toponímicas	Coordinador TG, WG TC	Evaluar anualmente. Tomar nota en los cursos de formación
3-ii-4	Codificar las resoluciones y recomendaciones en un todo coherente y jerárquico	Oficina del UNGEGN, WG E&I	Revisión y planificación en 2021; trabajo previo realizado para 2023; trabajos posteriores después de 2023, si es necesario
3-ii-5	Alentar a los expertos a referir las resoluciones y recomendaciones en sus trabajos, y en particular, en la preparación de documentos de trabajo	Oficina del UNGEGN, WG E&I, Secretaría del UNGEGN	Informar en cada sesión; anunciar en la documentación
3-ii-6	Seguir manteniendo y actualizando el compendio y la base de datos de las resoluciones y recomendaciones	WG E&I, Secretaría del UNGEGN	Rediseñar el compendio y la base de datos en 2021; actualizar después de cada sesión
3-iii-7	Revisar el funcionamiento y operación de la Oficina del UNGEGN, Grupos de Trabajo y Divisiones y considerar cualquier cambio en la estructura organizacional del UNGEGN	Oficina del UNGEGN, Coordinadores de Grupos de Trabajo, Presidentes de División	Iniciar en 2021; rondas de discusión y retroalimentación para 2023; y ajustes para 2025, en caso necesario.
3-iii-8	Revisar las directrices de documentación y el calendario de presentación de informes nacionales/divisionales y, de ser necesario, elaborarlas	Oficina del UNGEGN, WG E&I, Secretaría del UNGEGN	Evaluar en cada sesión
3-iii-9	Alentar a los coordinadores de los Grupos de Trabajo y a los presidentes de División a compartir y desarrollar ideas de vinculación y cooperación entre sí.	Oficina del UNGEGN, Grupos de Trabajo, Presidentes de División	En curso hasta 2029
3-iii-10	Supervisar y evaluar periódicamente el programa de trabajo del UNGEGN, incluyendo el funcionamiento de la operación de las sesiones	Oficina del UNGEGN, WG E&I, WG P&F	Evaluar anualmente; organizar reuniones con la Oficina del UNGEGN y de los Grupos de Trabajo en 2022, 2024 y 2026
3-iii-11	Elaborar los aspectos relevantes del UNGEGN con relación a los objetivos y metas del desarrollo sostenible y encontrar formas de desarrollarlos en sus programas de trabajo	Oficina del UNGEGN, Grupos de Trabajo	Evaluar anualmente; planificar un informe sobre la implementación de los ODS en el UNGEGN para 2023, informes de progreso en 2025, 2027, 2029
3-iv-12	Elaborar medidas para aumentar el número de Estados Miembros que tienen autoridades funcionales para la normalización de los nombres geográficos	Oficina del UNGEGN, WG E&I, WG TC, WG GNCH	En curso; fomentar la organización de foros de discusión

Estrategia 4: Reconocimiento cultural, patrimonial y lingüístico

- i. Declarar, promover, celebrar y demostrar que los nombres geográficos son importantes porque representan una cultura, un patrimonio y un idioma o lengua que conecta a las personas con lugares físicos;
- ii. Promover buenas prácticas de Nomenclatura geográfica que reconozcan el lugar de las personas en el mundo;
- iii. Reconocer que los nombres geográficos son una fuente de identidad y fomentan el reconocimiento del patrimonio y la igualdad, apoyando la revitalización y preservación de lenguas indígenas de los grupos regionales y/o minoritarios; y
- iv. Contribuir a la construcción de capacidades técnicas, tales como el desarrollo de directrices, leyes, herramientas de comunicación y bases de datos para mejorar el reconocimiento de la cultura, el patrimonio y el idioma o lenguas.

Situación actual y valoración

UNGEEN ha alentado el desarrollo de principios y prácticas en apoyo de los conceptos sociales menos tangibles de nomenclatura de los nombres geográficos. Estos incluyen la conexión con el lugar a través de asociaciones tradicionales, ancestrales, históricas, culturales y lingüísticas. Reconocer la importancia de estas necesidades humanas, es reconocer un sentido de lugar y por qué los nombres geográficos son importantes. Más allá de la necesidad práctica de comunicar la identificación de un lugar, los nombres geográficos preservan la identidad y la pertenencia.

Recomendaciones, iniciativas, programas y capacitaciones

- A medida que se dio más énfasis a los nombres geográficos como patrimonio cultural, se aprobaron varias resoluciones en la Conferencia UNCSGN sobre este tema, por ejemplo, VIII/9, IX/4 y X/3. En varias resoluciones se han promovido la recolección y reconocimiento de topónimos indígenas y de grupos minoritarios (por ejemplo, II/26, V/22, VIII/1, IX/5, VII/9, IX/10); y la Recomendación 5 (2019) del UNGEEN da seguimiento a la I/16 y I/20 en el tratamiento de los nombres geográficos de las lenguas no escritas.
- Posterior a la 8ª Conferencia en 2002, se estableció un Grupo de Trabajo para promover el registro y uso de nombres geográficos indígenas, de grupos minoritarios y de idiomas regionales; en 2012, tomó un nombre más simple pero con un alcance más amplio "patrimonio cultural".
- "Nombres geográficos y patrimonio cultural" es un tema regular de la agenda en las sesiones del UNGEEN y fue el tema del *Boletín de Información del UNGEEN*, Núm. 48, de mayo de 2015.
- Los simposios organizados por el UNGEEN, las Divisiones o los Grupos de Trabajo han incluido: "Topónimos en áreas multilingües", Países Bajos (2005); y nombres geográficos como patrimonio, Viena (2008), Seúl (2014), Florencia (2015). Durante la 29ª Sesión del UNGEEN en Bangkok (2016) se celebró un taller sobre la implementación de las resoluciones sobre nombres conmemorativos.
- La UNESCO ha hecho presentaciones especiales sobre el patrimonio cultural intangible en las Conferencias de 2007 y 2012 y algunos Estados Miembros han trabajado para lograr el posible reconocimiento por la UNESCO, de determinados grupos de nombres geográficos.
- Tanto en las Conferencias como en los períodos de Sesiones, varios Estados Miembros han presentado documentos que reflejan su progreso en diversas áreas como el patrimonio

cultural, la identidad, el multilingüismo, denominaciones indígenas, etc., los cuales están disponibles en el sitio web del UNGEGN.

- UNGEGN se ha acercado a organizaciones indígenas, como UNPFII y ICIPN para participar en las sesiones del UNGEGN.
- El manual de capacitación sobre toponimia del UNGEGN, los cursos de capacitación in situ y en línea, el manual básico y el kit para los medios de comunicación, incluyen secciones y presentaciones sobre los nombres geográficos como patrimonio cultural.

Logros

- Desde sus raíces técnicas iniciales y a través de los años, los grupos de expertos han dado cada vez mayor importancia al valor cultural de los nombres geográficos, y este tema ha sido incluido en los programas de capacitación sobre toponimia del UNGEGN.
- Muchos Estados Miembros participantes en el UNGEGN, han logrado y continúan teniendo avances notables en sus trabajos nacionales para declarar, promover y celebrar las conexiones únicas entre la cultura, el patrimonio y el idioma, y sus nombres geográficos.
- El UNGEGN ha reconocido la necesidad de prestar apoyo, por ejemplo, a los idiomas no escritos, que proceden necesariamente de comunidades lingüísticas regionales y/o de grupos minoritarios.
- UNGEGN también ha reconocido la necesidad de comprender el uso de los exónimos y el Grupo de Trabajo sobre Exónimos, está examinando activamente este tema. Hay muchas publicaciones disponibles, incluido el desarrollo de una serie de libros, Name & Place, que comprende los documentos del Grupo de Trabajo.
- Participación y liderazgo de expertos del UNGEGN en conferencias académicas de organismos científicos que consideran el patrimonio cultural, p. ej., el Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas; promoviendo así, el trabajo del UNGEGN.
- Ha habido cierta asesoría a organizaciones (de Naciones Unidas y ajenas a la misma) sobre los beneficios de reconocer el patrimonio cultural intangible a través de los nombres geográficos.

Algunas necesidades adicionales: Algunos Estados Miembros tienen una importante labor que realizar para declarar, promover, celebrar y reconocer la importancia de las conexiones únicas entre la cultura, el patrimonio, el idioma o lenguas y los nombres geográficos. Las relaciones con órganos externos podrían seguir desarrollándose para fortalecer y mejorar la conexión que los nombres geográficos tienen con la cultura y el patrimonio, p. ej., la UNESCO y el UNPFII. El UNGEGN podría facilitar el progreso de los Estados Miembros en este ámbito, compartiendo casos de estudio "modelo" o "ejemplares" de otros Miembros, sobre temas particulares. Se podría ofrecer un mayor apoyo para desarrollar sistemas de escritura para idiomas no escritos, proporcionando así un medio de representar los nombres geográficos de una manera estándar y permitiendo que estos reciban una audiencia pública más amplia. Un impacto financiero puede ser relevante, ya que los beneficios de reconocer la cultura y el patrimonio no necesariamente tienen una ventaja tangible obvia y, por lo tanto, algunos Estados Miembros pueden pasarlos por alto o dejarlos de lado.

Acciones, actores, entregables y plazos

Dado que el alcance del patrimonio cultural es amplio, habrá varios Grupos Focales formalizados, estructurados y activos dentro del Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural:

1. Nombres geográficos con relación a las minorías y los pueblos indígenas
2. Legislación, políticas y mejores prácticas relacionadas con los nombres geográficos
3. Denominación comercial y conmemorativa, incluyendo la nomenclatura urbana
4. Colaboración participativa para recopilar historias detrás de los nombres geográficos
5. Los nombres geográficos de los idiomas no escritos
6. Nomenclatura en el turismo y gestión de marcas

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
4-i-1	Servir de enlace con el UNPFII y sus Miembros para apreciar mejor los nombres geográficos como parte del patrimonio cultural indígena y la retención del idioma	Oficina del UNGEGN, WG GNCH, Estados Miembros	Enlace con el UNPFII: iniciado para 2023 y continuo
4-i-2	Proporcionar evidencias de apoyo (p. ej. folletos) sobre la importancia de los nombres geográficos en la cultura, la identidad y el idioma	WG GNCH (Grupo Focal 2), WG P&F	Folleto u otro: concepto y proyecto de texto para 2023; documento (probablemente en inglés) para 2025; otros idiomas 2025-2029
4-i-3	Investigar la necesidad de cooperación para asesorar y compartir experiencias sobre métodos de colaboración participativa relacionados con los procesos de denominación urbana y de calles, y la relación con los ODS relevantes (p. ej. ciudades sostenibles)	Oficina del UNGEGN, WG GNCH (Grupos Focales 3 y 4)	Nomenclatura urbana: plan para 2023 e implementación en curso Colaboración participativa: 2025 y posterior – fomentar documentos/discusión en las sesiones de UNGEGN
4-i-4	Compartir experiencias sobre cooperación con servicios de emergencia, operadores turísticos, consultores de marcas y otros proveedores de servicios útiles para la sociedad, p. ej. sociedades plurilingües	WG GNCH (Grupos Focales 1 y 6)	Servicios de emergencia, operadores turísticos, consultores de marca: ejemplos iniciales para 2023; un alcance más amplio para 2025 y posterior
4.ii-5	Compartir el tratamiento que los Estados Miembros dan a los nombres geográficos de grupos indígenas, grupos minoritarios y de regiones lingüísticas (políticas y principios, metodología de recolección en campo, denominación de características tanto culturales como físicas, etc.)	WG GNCH (Grupo Focal 1), Estados Miembros	Denominación de grupos lingüísticos indígenas, minoritarios y regionales: en curso, con objetivos e hitos específicos propuestos para 2023
4-ii-6	Compartir prácticas y aplicaciones efectivas sobre resoluciones orientadas a la cultura, como la nomenclatura conmemorativa y de la comercialización	WG E&I, WG GNCH (Grupo Focal 2)	Resoluciones: plan de temas seleccionados para 2023; grupos de discusión, así como eventos paralelos durante las sesiones del UNGEGN

Núm.	Actividades	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
4-ii-7	Fomentar presentaciones y discusiones relacionadas con los aspectos culturales actuales clave de denominación y cambio de nombre y para la nomenclatura en entornos particulares	WG GNCH, Estados Miembros	Denominación y cambio de nombre: fomentar los documentos y el debate en cada sesión del UNGEGN Entornos físicos: fomentar los documentos y el debate en las sesiones del UNGEGN
4-ii-8	Investigar el reconocimiento de nombres geográficos por la UNESCO como parte del patrimonio cultural intangible	Oficina del UNGEGN, WG GNCH, Estados Miembros	UNESCO: informe de conclusiones para 2025
4-ii-9	Cooperar con la academia, para que los conjuntos de datos de nombres geográficos recopilados por académicos (por ejemplo, variantes históricas o lingüísticas), estén georreferenciados y vinculados a conjuntos de datos estandarizados.	WG GNCH, WG GNDM	Conjuntos de datos académicos: 2025 y en curso
4-iii-10	El Grupo de Trabajo sobre Exónimos continuará con la revisión del tratamiento, uso y reducción de exónimos y su publicación, en el contexto de la normalización de los nombres geográficos y la comunicación efectiva de la ONU.	WG E	Exónimos: informes continuos
4-iv-11	Contribuir a justificar la creación de autoridades nacionales con derechos/obligaciones legales para normalizar los nombres geográficos	WG GNCH (Grupo Focal 2), WG P&F	Creación de autoridades nacionales: en curso, con objetivos e hitos específicos propuestos para 2023
4-iv-12	Investigar los principios y la metodología para registrar y escribir nombres geográficos a partir de idiomas no escritos	WG GNCH (Grupo Focal 5), WG RS	Lenguajes no escritos: esquema de desafíos, beneficios y posibles objetivos para 2023; estudio de muestra para 2025; aplicación más amplia para 2029

Estrategia 5: Promoción, fortalecimiento y construcción de capacidades

- i. Sensibilizar sobre la importancia de utilizar nombres geográficos estandarizados y su papel como elemento crucial de la información geoespacial;
- ii. Aumentar la percepción del UNGEGN mediante sus publicaciones, comunicaciones mejoradas, divulgación, creación de redes y asociaciones;
- iii. Asistir a los Estados Miembros en el fortalecimiento y construcción de capacidades y en el desarrollo y gestión de nombres geográficos estandarizados; y

- iv. Elaborar estrategias de financiamiento que permitan que el UNGEGN apoye a los Estados Miembros a lograr la normalización de los nombres geográficos nacionales.

Situación actual y valoración

- El actual sitio web del UNGEGN, establecido en 2002, ha sido mantenido y ha pasado por varias adecuaciones abordando su diseño y contenido, entre ellas: 1) La Base de Datos Mundial de Nombres Geográficos del UNGEGN (2004), 2) Una base de datos de búsqueda de todas las resoluciones y documentos, descargables en cuatro idiomas de la ONU y dos idiomas no considerados, 3) Información sobre las Divisiones, Grupos de Trabajo y Equipos de Tareas del UNGEGN, 4) Informes de todas las reuniones bajo el auspicio del UNGEGN, incluyendo documentos de trabajo, documentos de sesiones, presentaciones especiales y documentos adicionales, 5) Material publicitario, incluyendo manuales relacionados con nombres geográficos, folletos y carpetas para medios de comunicación, para dar a conocer la labor y los objetivos del UNGEGN, y 6) Información sobre leyes y reglamentos toponímicos relativos a los Estados Miembros.
- Publicaciones semestrales del Boletín del UNGEGN con publicaciones temáticas, desde 2013. Establecido como el medio preferido para informar sobre desarrollos y próximos eventos en asuntos relacionados con el UNGEGN o dentro del ámbito de los nombres geográficos.
- Presencia en Wikipedia en varios idiomas.
- Presencia en Twitter.
- Habilitación para Miembros de países en desarrollo en eventos del UNGEGN, a través del financiamiento de una variedad de fuentes, para permitir su participación en conferencias/sesiones.
- Los fondos de ONU Estadística han apoyado cursos de capacitación en varias partes del mundo.
- Comunicados de prensa escritos y procesados antes y después de las Conferencias y Sesiones.
- Presentaciones realizadas por expertos del UNGEGN en conferencias académicas y científicas que promueven la labor del UNGEGN.
- UNGEGN ha prestado asistencia en el fortalecimiento y construcción de capacidades, impartiendo capacitación in situ desde 1982, esencialmente en respuesta a las necesidades de las Divisiones y ha producido módulos de capacitación gratuitos disponibles en el sitio web para todas las personas interesadas, en asociación con la ICA.

Algunas necesidades adicionales: En general, el trabajo del UNGEGN y la importancia de la normalización de los nombres geográficos siguen siendo poco comprendidas y apreciadas en muchos Estados Miembros y organizaciones externas.

- La presencia directa del UNGEGN en la web mantiene un buen nivel, aunque es necesario mejorar varias subpáginas.
- La página de la Base de Datos Mundial de Nombres Geográficos del UNGEGN no se ha actualizado con la modificación reciente. Requiere actualizarse y reinventarse.
- Las contribuciones de los Estados Miembros a los contenidos en la web deben desarrollarse para garantizar información actualizada. Sin solicitudes/persuasión, pocos expertos del UNGEGN proporcionan información actualizada, tal como datos de las autoridades nacionales

de nombres, información de contacto, nombres de ciudades para la base de datos del UNGEGN, etc.

- Aunque varias publicaciones del UNGEGN siguen siendo relevantes aun después de 10-20 años, es necesario revisar su contenido para actualizarlas.
- Deben existir mejores acuerdos para que la Secretaría del UNGEGN sea capaz de actualizar y proporcionar material visual y cartográfico, como información de Estados Miembros con autoridades nacionales en nombres, Estados Miembros con directrices toponímicas, qué Estados Miembros han proporcionado información a la base de datos del UNGEGN, dónde se han realizado cursos de formación, etc.
- El estándar del Boletín es alto, con temas relevantes para la información, desarrollo de capacidades y problemas toponímicos. Sin embargo, debe garantizarse la capacidad de corrección editorial en todos los idiomas del UNGEGN. Para asegurar su pertinencia y actualidad, se debe mantener una lista de temas y actualizarla periódicamente. El desarrollo de plantillas para contribuciones podría ser benéfico.
- La presencia en Wiki es buena y regularmente actualizada, aunque es necesaria una presencia editorial más activa, ya que la situación actual es insuficiente.
- La presencia en redes sociales es adecuada, aunque es necesaria una presencia editorial más activa, ya que la situación actual es poco robusta. También hay margen para mejorar la comunicación en las redes sociales en intervalos entre reuniones.
- Mecanismos para proporcionar financiamiento a los participantes de los países en desarrollo. Sin embargo, la situación de financiamiento no es sólida por lo que, es necesario establecer un fondo fiduciario del UNGEGN.

Acciones, actores, entregables y plazos

Núm.	Actividad	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
5-i-1	Desarrollar planes para incrementar la concientización y aumentar la promoción de la estandarización de nombres geográficos del UNGEGN	Equipo de Tareas para África (WG A) Presidente del UNGEGN WG P&F	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un modelo para la producción y circulación regular de hojas informativas relacionadas con problemas de normalización en África (2021). 2. Implementar la cooperación con UN-GGIM y sus subunidades para promover el valor de los nombres geográficos estandarizados y los procesos involucrados para lograrlo (2022). 3. Implementar procedimientos para garantizar un fuerte involucramiento de los usuarios de nombres geográficos, como oradores y observadores en las sesiones del UNGEGN (2023).

Núm.	Actividad	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
5-i-2	Supervisar y evaluar la promoción y la construcción de capacidades	WG P&F	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar que material relevante y actualizado sobre construcción de capacidades, esté disponible en el sitio web del UNGEGN (2022). 2. Implementar un procedimiento de revisión para actualizar el material de construcción de capacidades (2023).
5-ii-3	Desarrollo y mantenimiento del sitio web del UNGEGN	WG P&F	<ol style="list-style-type: none"> 1. Volver a desarrollar la página web de Nombres Geográficos Mundiales del UNGEGN (finales de 2021) 2. Desarrollar un plan de monitoreo del sitio web del UNGEGN más estricto, con una mayor participación de los países Miembros para garantizar que el contenido se mantenga actualizado, incluyendo los procedimientos de revisión para actualización y creación de contenidos y una mejor representación visual de los logros (p. ej. Estados Miembros con autoridades de nombres, directrices toponímicas, etc.). 3. Actualizar el contenido del sitio web del UNGEGN y vincularlo con otras páginas web toponímicas de los Estados Miembros (2022) 4. Implementar un sistema para garantizar información actualizada en el sitio web del UNGEGN (2022) Implementar la modernización del sitio web a intervalos de 6 años (2025)
5-ii-4	Asegurar la relevancia, el desarrollo y la difusión del Boletín del UNGEGN	WG P&F	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar evaluaciones anuales de temas futuros y garantizar el enfoque en los temas investigados en ediciones (2021) Ampliar la distribución del Boletín del UNGEGN (2021-2029)

Núm.	Actividad	Actores/Responsabilidad	Entregables y plazos
5-iii-5	Garantizar Cursos Internacionales de Formación en Toponimia para el futuro.	WG TC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y mantener un grupo completo de capacitadores para Cursos Internacionales de Formación en Toponimia (2021). 2. Asegurar competencias lo más completas posible en formación en toponimia (2022). 3. Implementar procedimientos para la revisión periódica, actualización y creación de contenido relacionado con materiales de capacitación toponímicos (2024). Implementar cursos y talleres en línea sobre temas específicos para capacitación relacionada con la normalización de los nombres geográficos nacionales (2024).
5-iii-6	Establecer un grupo de redes sociales para aumentar el nivel de actividad en Twitter.	WG P&F	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un modelo robusto para la organización y presencia en las redes sociales (2023)
5-iv-7	Explorar la posibilidad de un fondo fiduciario del UNGEGN para la construcción de capacidades y permitir la participación	WG P&F	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las áreas del UNGEGN que necesitan financiamiento (2021) 2. Establecer el marco legal del fondo fiduciario del UNGEGN, su propósito y rango de actividades (2023). 3. Comenzar a atraer financiamiento para el fondo fiduciario del UNGEGN, si el punto anterior sugiere viabilidad (2024) Lanzamiento del Fondo Fiduciario del UNGEGN (2027, o antes)

MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

Organigrama



Membresía, Oficina del UNGEGN, Grupos de Trabajo, Equipos de Tareas, Divisiones

El Grupo de Expertos está integrado por representantes de los Estados Miembros de Naciones Unidas, incluidos expertos designados por los gobiernos. Al nombrar a sus representantes, los Estados Miembros designan expertos con conocimientos específicos extraídos de la interrelación en los campos de la geografía, cartografía, información geoespacial, la lingüística y la historia.

Las divisiones del Grupo de Expertos comprenden las principales divisiones lingüísticas y geográficas del mundo, enumeradas en el Apéndice. Los Estados Miembros deciden por sí mismos la(s) División(es) a la(s) que desean pertenecer; algunos pertenecen a más de una División. Se espera que cada División estimule las actividades de normalización de nombres geográficos dentro de la División, mediante reuniones técnicas, intercambio de experiencias, correspondencia, etc. Actualmente, hay 24 divisiones que guían la labor del UNGEGN durante y entre sus sesiones.

Se crean Grupos de Trabajo para dar seguimiento a temas y asuntos transversales a la estructura divisional del UNGEGN. Actualmente, nueve Grupos de Trabajo están en operación. Además, el UNGEGN cuenta con un Equipo de Tareas para África y un Coordinador para las Directrices Toponómicas. Los planes de trabajo actuales de estos Grupos de Trabajo, Equipo de Tareas y del Coordinador se enumeran en el Plan Estratégico. Un grupo de trabajo se disuelve cuando ha cumplido su propósito.

La Oficina del UNGEGN está compuesta por un presidente, dos vicepresidentes y dos relatores. La Oficina, los representantes de Grupo de Trabajo, los coordinadores y los expresidentes se reúnen regularmente a través de videoconferencias o reuniones presenciales.

El apoyo de secretaría para el UNGEGN es proporcionado por la División de Estadística de la ONU.

Seguimiento, Informes y Evaluación

El Plan Estratégico y Programa de Trabajo 2021-2029 del UNGEGN proporciona el marco general de las actividades del Grupo de Expertos para apoyar la normalización de los nombres geográficos en cada Estado Miembro. Para lograr la visión y los objetivos, la Oficina del UNGEGN, los Grupos de Trabajo y las Divisiones, entregarán y llevarán a cabo los planes de acción respectivos según se especifica en cada estrategia. Las sesiones del UNGEGN celebradas cada dos años, serán un foro eficaz para informar sobre el progreso de las actividades que cada componente del UNGEGN ha logrado durante el período entre sesiones y para evaluar y realizar actualizaciones y enmiendas al Plan, si se consideran pertinentes. La estructura del UNGEGN, incluyendo los Grupos de Trabajo y las Divisiones, serán evaluados en función a la eficiencia de implementación de los planes de acción, y en caso necesario, se propondrá su reorganización. Se invita a cada Estado Miembro a informar sobre sus actividades para implementar el Plan en las sesiones del UNGEGN.

Financiamiento

Un elemento importante para alcanzar los objetivos establecidos en este Plan Estratégico radica en el desarrollo de estrategias de financiamiento que permitan al UNGEGN ayudar a los Estados Miembros a lograr la normalización de los nombres geográficos nacionales. Una estrategia de financiamiento se describe en el punto 5-iv. *Explorar la posibilidad de un fondo fiduciario del UNGEGN para el fortalecimiento y construcción de capacidades y fomentar la participación.* El esquema define el rumbo para el establecimiento de un marco legal para que el Fondo Fiduciario del UNGEGN forme parte del Fondo Fiduciario de protección del UNSD, un plazo para la atracción de fondos y su eventual lanzamiento.

La clave de este trabajo es la implementación de Términos de Referencia que proporcionen el mandato para el establecimiento del fondo fiduciario y su propósito, incluyendo posibles fuentes de financiamiento y qué actividades del UNGEGN se apoyarán con el fondo. La aprobación del Plan Estratégico y del Programa de Trabajo 2021-2029 del UNGEGN debería asegurar el mandato necesario para la creación del Fondo Fiduciario del Grupo de Expertos y allanar el camino para identificar donantes con el fin de asegurar los fondos necesarios para el sustento del UNGEGN en el futuro.

APÉNDICE

Divisiones lingüísticas o geográficas del Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos

1. División Central de África
2. División África Oriental
3. División África Sur
4. División África Occidental
5. División Árabe
6. División de Asia Oriental (excepto China)
7. División de Asia Sur-oriental
8. División de Asia Sur-occidental (distinto al Árabe)
9. División Báltica
10. División Celta
11. División China
12. División de habla Holandesa y Alemana
13. División de Europa Centro-oriental y Sur-oriental
14. División de Europa Oriental, Asia del Norte y Central
15. División del Mediterránea Oriental (distintos al Árabe)
16. División de habla Francesa
17. División de la India
18. División América Latina
19. División Nórdica
20. División del Pacífico Sur-occidental
21. División de habla Portuguesa
22. División Romano-Helénica
23. División Reino Unido
24. División Estados Unidos de América/Canadá

Más información sobre las Divisiones y las direcciones URL's de sus sitios web, están disponibles en el siguiente sitio web del UNGEGN: <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/divisions/>

ABREVIACIONES

UNGEGN y sus Grupos de Trabajo

Abreviatura	Nombre completo y URL
UNCSGN	Conferencia de Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos
UNGEGN	Grupo de Expertos de Naciones Unidas sobre Nombres Geográficos https://unstats.un.org/unsd/ungegn/
WG CN	Grupo de Trabajo sobre Nombres de Países https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg1.cshtml
WG E	Grupo de Trabajo sobre Exónimos https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg8.cshtml http://ungegn.zrc-sazu.si/Home.aspx
WG E&I	Grupo de Trabajo sobre Evaluación e Implementación https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg7.cshtml http://www.ngii.go.kr/portal/ungn/mainEn.do (base de datos de resoluciones del UNCSGN)
WG GNCH	Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos como Patrimonio Cultural https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg9.cshtml
WG GNDM	Grupo de Trabajo sobre Gestión de Datos de Nombres Geográficos https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg2.cshtml https://wiki.gdi-de.org/display/wgtdfg/Working+Group+on+Toponymic+Data+Files+and+Gazetteers+of+UNGEGN
WG P&F	Grupo de Trabajo sobre Publicidad y Financiamiento https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg4.cshtml
WG RS	Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg5.cshtml http://www.eki.ee/wgrs/
WG TC	Grupo de Trabajo sobre Cursos de Capacitación en Toponimia https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg6.cshtml https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/docs/_data_ICAcourses/index.html I (curso web en toponimia)
WG TT	Grupo de Trabajo sobre Terminología Toponímica https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wg3.cshtml http://ortsnamen.at/en/ungegn_glossary/ (base de datos de terminología toponímica)
TT Africa	Equipo de Tareas para África https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wgAfrica.cshtml
Coordinador TG	Coordinador para las Directrices Toponímicas para Mapas y Otros Editores de Uso Internacional https://unstats.un.org/unsd/ungegn/working_groups/wgGuidelines.cshtml https://unstats.un.org/unsd/ungegn/nna/toponymic/ (ligas a Directrices Toponímicas)

Naciones Unidas y sus organismos distintos al UNGEGN

Abreviatura	Nombre completo y URL
CARIGEO	Iniciativa Geoespacial del Caribe de UN-GGIM América http://www.un-ggim-americas.org/en/assets/modulos/proyectos.html?proyecto=5
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas https://www.un.org/ecosoc/
HLPF	Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf
IDIL	Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (dirigido por la UNESCO) https://en.unesco.org/news/upcoming-decade-indigenous-languages-2022-2032-focus-indigenous-language-users-human-rights
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios https://www.unocha.org/about-ocha
SALB	Límites de segundo nivel administrativo https://www.unsalb.org/
ONU	Organización de las Naciones Unidas https://www.un.org/
UNECA	Comisión Económica de las Naciones Unidas para África https://www.uneca.org/
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente https://www.unep.org/
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura https://en.unesco.org/
UN-GGIM	Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial http://ggim.un.org/
UNPFII	Foro Permanente de las Naciones Unidas para Asuntos Indígenas https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/unpfii-sessions-2.html
WHO	Organización Mundial de la Salud https://www.who.int/

UN Geospatial (anteriormente Cartografía) <https://www.un.org/geospatial/>

UN-Habitat <https://unhabitat.org/>

Biblioteca de Mapas de la ONU <https://research.un.org/en/maps/>

Organizaciones, comisiones y grupos académicos internacionales

Abreviatura	Nombre completo y URL
AOCRS / AOCT	Organización Africana de Cartografía y Percepción Remota / Organisation africaine de cartographie et de télédétection https://uia.org/s/or/en/1100004655
FIG	Federación Internacional de Topógrafos https://www.fig.net/
GEBCO	Carta Batimétrica General de los Océanos https://www.gebco.net/
ICA	Asociación Cartográfica Internacional https://icaci.org/
ICANN	Corporación de Internet para Nombres y Números Asignados https://www.icann.org/
ICIPN	Consejo Internacional de Topónimos Indígenas http://ourlanguages.org.au/exploring-ways-to-reclaim-cultural-identity-through-place-names/ (Conferencia en 2010)
ICOS	Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas https://icosweb.net/
IGU	Unión Geográfica Internacional https://igu-online.org/
IHO	Organización Hidrográfica Internacional https://iho.int/
IMO	Organización Marítima Internacional https://www.imo.org/
INSPIRE	Infraestructura para la Información Espacial en Europa https://inspire.ec.europa.eu/
ISO	Organización Internacional de Normalización https://www.iso.org/
OGC	Consortio Geoespacial Abierto https://www.ogc.org/
PAIGH	Instituto Panamericano de Geografía e Historia https://ipgh.org/
RCMRD	Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo (Nairobi) https://rcmrd.org/
SCAGI	Comité Permanente sobre Información Geográfica de la Antártica https://www.scar.org/resources/scagi/overview/
SCAR	Comité Científico de Investigaciones Antárticas https://www.scar.org/

SCUFN	GEBCO Subcomité de Nombres de Formas del Relieve Submarino https://iho.int/en/scufn
-------	--

Consortio Unicode <https://home.unicode.org/>

Terminología relacionada

Abreviatura	Nombre completo y URL
SIG	Sistema de Información Geográfica
IDE	Infraestructura de Datos Espaciales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/
UNTERM	Base de datos de Terminología de las Naciones Unidas (multilingüe) https://unterm.un.org/unterm/portal/welcome